

modificación del anexo de personal-catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Noja, queda expuesto al público durante el plazo de un mes, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 20 de noviembre de 2009.-El alcalde, Jesús Díaz Gómez.

09/17308

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de limpieza del Centro de Día de Castro Urdiales.

Consejería: Empleo y Bienestar Social

Objeto: 1.4.47/09 "Servicio de limpieza para el Centro de Día de Castro Urdiales"

Presupuesto base de licitación: 130.000 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 2 años.

Admisibilidad de variantes: Si se admiten, según se recoge en la cláusula B del PCAP.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo U, Subgrupo 1, Categoría a.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula N) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 18 de enero de 2010.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 26 de noviembre de 2009 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 24 de noviembre de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/17329

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2009/0/0050.

1.- Entidad adjudicadora

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2009/0/0050.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Contratación servicios informáticos Help-Desk del hospital.

c) Número de lotes: 1.

d) Fecha de publicación en el BOC: 31 de julio de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 65.000,00 euros (IVA incluido).

Sesenta y cinco mil euros.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 16 de noviembre de 2009, puede consultarse en la dirección de internet -> <http://www.hmv.es>.

b) Adjudicatarios:

«Inforberri Electronics, S. L.»: 63.194,20 euros, IVA incluido.

Santander, 18 de noviembre de 2009.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, José Luis Bilbao León.

09/17263

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/09.

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha siete de octubre de dos mil nueve, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito número tres dentro del presupuesto general para 2009, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación, las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA	AUMENTOS	
	AUMENTO EUROS	CONSIGNACIÓN ACTUAL (INCLUIDO AUMENTOS) EUROS
111.22708	10.000,00	75.000,00
441.21400	2.000,00	14.500,00
441.22107	1.000,00	2.500,00
444.21302	20.500,00	55.500,00
452.21202	30.000,00	48.000,00
452.22607	20.000,00	60.000,00
452.483	3.000,00	15.500,00
751.76600	3.500,00	11.500,00